

Comité de Ética en la Investigación de la Facultad de Ciencias de la Administración (CEICA)

GUÍA DE CREACIÓN DEL DOCUMENTO CON LAS CONSIDERACIONES ÉTICAS

Desde el Comité de Ética planteamos las siguientes consideraciones que puede tener en cuenta para elaborar este documento:

1. Nombre de la investigación.
2. Nombre del investigador principal.
3. Número de la convocatoria.
4. Centro de información SICOP sí se tiene.
5. **Categorizar su proyecto en:**
 - Investigación con riesgo bajo.
 - Investigación con riesgo medio.
 - Investigación con riesgo alto.

A continuación, se describe cada categoría:

#	TIPOS DE RIESGO	DEFINICIÓN	SE APLICAN
1	Investigación con riesgo bajo	Son estudios que emplean técnicas y métodos de investigación documental, incorporan la revisión de datos o documentos existentes, donde se contará con mecanismos específicos para acceder a bases de datos especializadas (de acceso abierto o restringido).	Se trata información no sensible del sujeto o población investigados, manteniendo el anonimato de estos.
2	Investigación con riesgo medio	Son estudios en los cuales el participante (sujeto o población investigado), se somete a un riesgo no mayor al que enfrenta en su vida diaria; para este tipo de investigaciones se podrá	• Cuestionarios, entrevistas, encuestas, grupos focales, etnografía, netnografía, entre otras. La evaluación de estos riesgos deberá atender a las siguientes condiciones: a) Improbabilidad.

		hacer uso de datos recabados a través de técnicas.	b) Los daños eventuales son menores. c) Las medidas de prevención y mitigación son fácilmente aplicables y de bajo costo.
3	Investigación con riesgo alto	Son estudios en los cuales las probabilidades de afectar al sujeto o población investigada pueden ser significativas. Sin embargo, el resultado de la investigación y su impacto pueden ser mayores al grado de afectación sufrido por sujetos, población investigada y/o investigadores.	La evaluación de estos riesgos deberá atender a las siguientes condiciones: a) Alta probabilidad de materializarse el riesgo. b) El daño es mayor (irreversible). c) Las medidas preventivas o de mitigación son difíciles de adoptar y son costosas.

- **Reconocimiento de los riesgos de la investigación**, teniendo en cuenta la exposición de los participantes y los investigadores a factores de índole físico, psicológico, social, cultural, ambiental, uso de bases de datos, procesamiento de datos y uso de software, almacenamiento de datos, inteligencia artificial y operativos.
- **Descripción de una estrategia para minimizar** cada uno de los potenciales riesgos identificados, que incluya declaración del investigador principal sobre la disposición para suspender la investigación de inmediato, en caso de advertir algún daño para los participantes y/o miembros del equipo investigador.
- **Descripción del proceso para la gestión del consentimiento informado** y/o carta de compromiso ético: ¿Quién comunicará la información del consentimiento? ¿Cuándo se comunicará la información? ¿Dónde se comunicará la información y obtendrá el consentimiento informado?
- **Descripción del proceso de guarda de confidencialidad**: ¿Quién tendrá la custodia de la información? ¿En dónde se guardará la información? ¿Cuánto tiempo permanecerá almacenada los datos? ¿Cómo se comunicarán los resultados?
- **Describir compromisos con la entidad financiadora**, otros grupos de investigación y demás grupos de interés.
- Declaración de derechos de autor y propiedad intelectual.

- Declaración sobre el uso y licencia del software utilizado para el análisis de datos.
- Personas responsables de los soportes de la investigación, su salvaguarda y disposición final.

Nota. Enviar este documento en formato pdf.